



GUÍA DE PREINSCRIPCIÓN 2018-2019

La preinscripción,
paso a paso

- ✓ Segundo ciclo de educación infantil
- ✓ Educación primaria obligatoria
- ✓ Educación secundaria obligatoria

edubcn.cat

(català / english / français /
العربية / اردو / 中文 / Русский)



**Generalitat
de Catalunya**



**Consorci d'Educació
de Barcelona**
Generalitat de Catalunya
Ajuntament de Barcelona

**Ajuntament de
Barcelona**



LA PREINSCRIPCIÓN Y LA MATRÍCULA ESCOLAR: ¿QUÉ, QUIÉN Y CÓMO?

QUÉ

Preinscripción

La preinscripción es imprescindible para **obtener plaza para vuestro hijo o hija en uno de los más de 400 centros de la red** educativa de Barcelona sostenidos con fondos públicos.

- ✓ Es obligatoria
- ✓ Se lleva a cabo en marzo o abril

Matrícula

La matrícula es la **confirmación de la inscripción de vuestro hijo o hija** en la plaza asignada en el nuevo centro.

- ✓ Es obligatoria
- ✓ Se lleva a cabo en junio

QUIÉN

Deberán realizar la preinscripción las familias con hijas o hijos que el curso que viene...



Empezarán **P3** (nacidos en 2015)



Iniciarán **1º de ESO** en un nuevo centro



Necesitan **cambiar de centro**



Son nuevos en Barcelona y quieren acceder por primera vez a cualquier nivel educativo

INFORMAOS BIEN

Calendario y momento del proceso (+info, p. 4-7)

Criterios de prioridad y documentación requerida (+info, p. 8-13)

Centros de proximidad (+info, edubcn.cat)

Oferta de plazas en los centros (+info, edubcn.cat)

Proyectos educativos, actividades extraescolares y centros concertados (+info, p. 4 y edubcn.cat)

Recordad: Es muy importante presentar la solicitud y la documentación en el plazo establecido.

Todos los niños y niñas de 3 a 16 años empadronados en Barcelona tienen garantizado el derecho a una plaza en la red educativa de la ciudad.

5 ETAPAS Y 10 MOMENTOS CLAVE

CÓMO

*Más info y fechas, edubcn.cat

1 Información inicial

Febrero*

1. Las familias asistís a las **sesiones informativas** de distrito.
2. Las familias visitáis los centros, en particular los que están más cerca de vuestro domicilio, durante las **jornadas de puertas abiertas**.

2 Tomad una decisión

Marzo*

3. Las familias decidís los **centros** donde solicitaréis plaza por orden de preferencia.

3 Presentad la solicitud

Marzo o abril*

4. Las familias rellenáis y presentáis la **solicitud** de preinscripción con las **10 opciones** priorizadas y la documentación necesaria.

Resolvemos las solicitudes

¿Cuándo y cómo sabrás cuál es la plaza obtenida? Abril o mayo*

Una vez entregadas las solicitudes, se asignan las plazas siguiendo los siguientes pasos:

5. Publicación de las listas con los **baremos provisionales**.
6. **Reclamaciones** sobre las puntuaciones provisionales de los baremos.
7. Sorteo de **desempate**.
8. Publicación de las listas con los **baremos definitivos**.
9. Listas con las **plazas adjudicadas y listas de espera**.

4 Formalizad la matrícula

Junio*

10. Las familias confirmáis la aceptación de la plaza obtenida formalizando la **matrícula** en el centro correspondiente.

5 Empezamos el nuevo curso escolar

Septiembre*

¡ES MOMENTO DE INFORMARSE!

Una buena actitud es el mejor aliado

- ✓ **Visita, vive y recorre** tantos centros como puedas, y conoce a sus equipos personalmente. Es la forma más fiable de obtener información y tomar una decisión.
- ✓ **Pregunta, escucha y contrasta sin prejuicios** con familias y maestros conocidos (guardería o centro de primaria actual) y de los centros que visites. Toda la red educativa de Barcelona apuesta por proyectos interesantes e innovadores. ¡Te sorprenderá la oferta de centros que tenemos muy cerca!
- ✓ **Piensa y prepara bien** para cada visita o encuentro qué quieres preguntar o qué dudas tienes.

DÓNDE

SESIONES INFORMATIVAS

El Consorcio organiza charlas en cada distrito, dirigidas especialmente a familias que por primera vez se inician en la escolaridad de sus hijos e hijas.

JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS

Visita los centros, particularmente los que tenéis más cerca del domicilio. Conoce sus espacios y proyectos, y pregunta todo aquello que necesitéis saber a sus equipos docentes.

WEBS

Consulta las webs de los centros educativos y la del Consorcio. Contienen información relevante de los proyectos educativos, las actividades extraescolares, etc.

FAMILIAS

Pregunta a las familias, AMPA o AFA de los centros educativos. Te aportarán su valoración personal.

¿QUÉ INFORMACIÓN?

Cuando te informes sobre un centro educativo, fíjate en:

- **Proyecto educativo de centro:** actividades singulares o proyectos estrella, estilo de aprendizaje, valores, atención al alumnado...
- **Comunidad educativa:** equipo docente (perfil, trayectoria...), familias y AMPA o AFA (participación y vida de centro).
- **Funcionamiento:** horarios, salidas, cuotas, actividades extraescolares, servicio de comedor...
- **Centro y entorno de vida:** instalaciones, equipamientos de barrio, camino escolar...
- **Oferta de plazas,** previsión de hermanos y plazas reservadas para alumnado con necesidades educativas específicas.

No presupongas sin haber visitado un centro. Año tras año, se inician metodologías y proyectos innovadores.

TOMA UNA DECISIÓN BASADA EN LA CONFIANZA



UNA ETAPA DE VIDA. PIENSA EN...

1. EL CENTRO Y SU ENTORNO

Piensa en el itinerario formativo y personal de tu hijo o hija. El nuevo centro y la red de barrio lo acompañarán en una etapa de relación, de vida y de crecimiento que durará unos cuantos años. ¿Os gusta el proyecto pedagógico, los valores, el estilo educativo...? ¿Qué equipamientos, servicios y recursos hay en el barrio para niños y jóvenes?

2. LA PROXIMIDAD

Apostar por un centro próximo al domicilio facilita la organización familiar. Pero especialmente potencia la autonomía de vuestros hijos e hijas: ir solos a la escuela o instituto, tejer una red de amistades en el barrio o quedar para hacer un trabajo escolar.

3. LA ADSCRIPCIÓN

Los centros de primaria y secundaria están haciendo un gran esfuerzo de coordinación de proyectos, metodologías y contenidos educativos. De este modo se facilita al alumnado enlazar el paso de un nivel educativo a otro. ¿Has mirado los institutos adscritos a vuestra escuela?

10 OPCIONES Y UNA RED DE CONFIANZA

Las familias participáis en la elección de centro indicando dónde os gustaría escolarizar a vuestros hijos e hijas. Pero en ocasiones un centro puede recibir más solicitudes que plazas tiene disponibles.

Todos los centros de Barcelona ofrecen proyectos de gran interés y cuentan con el apoyo de una gran red de profesionales, equipamientos y recursos.

Marcad 10 centros preferentes y tomad vuestra decisión teniendo presente lo siguiente:

- **Los criterios de prioridad** (p. 8 y 9).
- La previsión de plazas **reservadas a hermanos** y a alumnos con **necesidades específicas**. Novedad curso 2018-2019: para avanzar hacia la desagregación y garantizar la equidad, las plazas reservadas para alumnado con necesidades específicas variarán en función del centro y de la zona. Infórmate en cada centro.
- **Vuestras preferencias.**

El 98%

de los alumnos obtienen plaza en una opción de las elegidas.

El sistema garantiza la calidad educativa en cualquier centro de la red. Elegid 10 opciones prioritizadas.



RELLENA LA SOLICITUD

Es obligatorio indicar un **correo electrónico**, y recomendable un **teléfono móvil**. Asegúrate de que lo escribes de forma **clara y correcta**.

- Piensa bien la **primera opción**: tiene que ser la que preferís, y es la que marcará la puntuación de criterios.
- Rellena las **10 opciones**: todos los centros tienen proyectos de calidad, y tendrás más posibilidades de obtener una plaza en uno de los centros que preferís.
- Una vez entregado el orden de opciones, no podrá modificarse.

Rellena los **8 apartados** del formulario en función de las circunstancias familiares y personales del alumno/a:

1. Datos del alumno/a
2. Datos escolares
3. Plaza solicitada
4. Criterios específicos
5. Criterios generales
6. Criterios complementarios
7. Elección voluntaria sobre religión
8. Declaración firmada

Todos los datos aportados (domicilio, criterios...) deben ser ciertos y comprobables. Se llevarán a cabo actuaciones de oficio para comprobar la **veracidad de los datos**. Y, en caso de fraude, se perderá la plaza reservada.

Ni presentar la solicitud antes de plazo ni ser de los primeros en entregarla dan derecho a la reserva de plaza.

PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

No esperes al último día para presentar la solicitud en el centro elegido como primera opción. Puedes hacerlo en la Oficina de Atención del Consorcio, en las oficinas de escolarización o en las oficinas de atención ciudadana.



PREINSCRIPCIÓN TELEMÁTICA

Rellena los datos digitalmente e imprime la solicitud en **edubcn.cat**.



PREINSCRIPCIÓN EN PAPEL

Rellena la solicitud que encontrarás en cualquier centro educativo o en la web del Consorcio, en la Oficina de Atención del Consorcio, en las oficinas municipales de escolarización (OME) y en las oficinas de atención ciudadana (OAC).



DOCUMENTACIÓN

Consulta en la página 12 la documentación básica y acreditativa que deberás adjuntar en el momento de presentar la solicitud.



CALENDARIO

Infórmate de las fechas en **edubcn.cat** o en los centros escolares.

¿CUÁNDO Y CÓMO SABRÁS CUÁL ES LA PLAZA OBTENIDA?

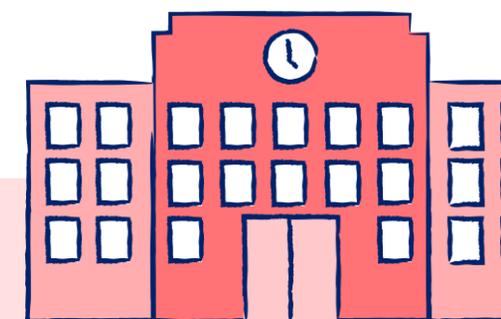
- El centro solicitado en primer lugar es el referente principal de información.
- Recibirás la información por correo electrónico y en el teléfono móvil si lo has indicado.
- Deberás prestar atención al calendario (**edubcn.cat**) de los siguientes momentos:
 - ✓ **Publicación de listas de baremos provisionales**: comprobad que las puntuaciones de criterios sean correctas.
 - ✓ **Reclamaciones**: podéis alegar errores en el baremo provisional en el centro elegido en primera opción.
 - ✓ **Sorteo** para el desempate de las familias con la misma puntuación y plaza.
 - ✓ **Publicación de listas de baremos definitivos**.
 - ✓ **Oferta final**. Ampliación de solicitudes: Las familias que, excepcionalmente, no tienen plaza en ningún centro solicitado podrán ampliar la solicitud en centros con plazas vacantes.
 - ✓ **Publicación de listas de alumnos admitidos** y, en su caso, listas de espera. Recibiréis un mensaje con vuestro centro asignado. Es importante que los datos de contacto sean correctos.

Una vez entregadas, las solicitudes serán tratadas en igualdad de condiciones y objetividad, en función de los criterios de prioridad. Cada solicitud tiene un **número identificador**, lo que garantiza la trazabilidad de la documentación presentada y valorada.



LA MATRÍCULA

Una vez asignadas las plazas, no te olvides de confirmar la inscripción formalizando la matrícula en el nuevo centro. Presta atención a las fechas en **edubcn.cat**. Si no lo haces en el periodo establecido, perderás la plaza reservada (+info a la p. 13).



LOS CRITERIOS DE PRIORIDAD: ¿CÓMO SE ACCEDE A UNA PLAZA?

El sistema prioriza un modelo de escolarización de proximidad (infantil y primaria) y de continuidad pedagógica (secundaria). Consultad cuál es el área de influencia de vuestro domicilio y los centros adscritos en edubcn.cat o en los centros educativos.

1 de cada 4 familias tenía hermanos en el centro y obtuvo 40 puntos (2017).



- ✓ Si un centro recibe **más solicitudes que plazas** tiene disponibles, los criterios de prioridad establecen qué niño o niña tiene preferencia.
- ✓ El acceso a una plaza escolar se determina, únicamente, por la aplicación de unos **criterios generales** y, cuando sea necesario, de unos **criterios complementarios**.
- ✓ Estos criterios conceden puntos a las familias en función de **distintas circunstancias**.

HERMANOS, PADRES O MADRES EN EL CENTRO*



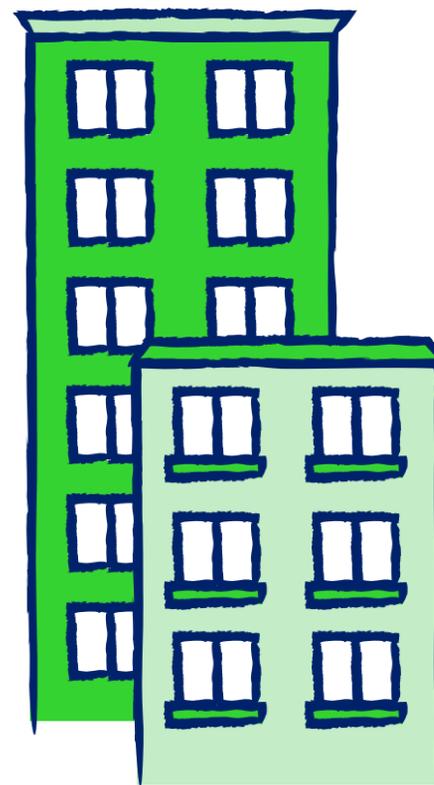
- Si el alumno/a tiene hermanos escolarizados en el centro educativo, o padres o tutores legales que trabajen en el mismo: **40 puntos**.
- También es aplicable a los alumnos en situación de acogida familiar, atendiendo a la composición de la familia acogedora.
- Se considera «centro único» una escuela pública de infantil y primaria y el instituto a la que está adscrita cuando la escuela solo está adscrita a ese instituto. La puntuación también se aplica si dos centros están en proceso de fusión o integración para ser un centro único.

ADSCRIPCIÓN



- Tiene derecho de preferencia el alumnado procedente de centros y enseñanzas adscritos al centro de secundaria solicitado.
- En centros que cuentan con horarios adaptados, tiene prioridad el alumnado que curse simultáneamente enseñanzas profesionales de música, danza o programas deportivos de alto nivel.

- ✓ En **caso de empate**, la ordenación de las solicitudes se realizará por sorteo público.
- ✓ El **área de influencia** es un factor importante en la puntuación: a partir del **domicilio familiar**, puedes saber en qué centros públicos y concertados podéis obtener la puntuación máxima por proximidad.



PROXIMIDAD*



Se indicará una única circunstancia de proximidad, teniendo en cuenta el centro indicado en la primera opción de la solicitud. Las distintas situaciones no son acumulables.

- Si el domicilio habitual del alumno/a se encuentra en el **área de influencia** del centro: **30 puntos**.
- Si el **lugar de trabajo** (del padre, madre, tutor/a o guardador/a de hecho) se encuentra en el área de influencia del centro: **20 puntos**.
- En educación infantil y primaria, si el domicilio habitual se encuentra en el mismo **distrito** municipal del centro, pero no en su área de influencia: **15 puntos**.
- Si el domicilio habitual se encuentra en el mismo **municipio** del centro solicitado en primer lugar, pero no en su área de influencia: **10 puntos**.



DISCAPACIDAD DE NIÑOS, PADRES O MADRES*

- Si el alumno/a, padre, madre, tutor/a o hermano/a acreditan una discapacidad igual o superior al 33 %: **10 puntos**.

RENTA MÍNIMA*



- Si el padre, madre o tutor/a son beneficiarios de la ayuda de la renta mínima de inserción, calculada en función de los hijos a cargo de la persona perceptora: **10 puntos**.



* Requiere documentación acreditativa.

4 de cada 5 familias escolarizaron a sus hijos o hijas en un centro de proximidad y obtuvieron 30 puntos (2017).

- Cualquier criterio no acreditado dentro del plazo no será considerado a efectos de baremo.
- Consulta la documentación a aportar para cada criterio en la página 12.

Criterios complementarios*

- Si el alumno/a forma parte de una familia numerosa o monoparental: **15 puntos**.
- Si el alumno/a tiene una enfermedad crónica que afecta a su sistema digestivo, endocrino o metabólico, incluidos los celíacos: **10 puntos**.
- Si el padre, madre, tutores o hermanos han sido escolarizados en el centro donde se presenta la solicitud: **5 puntos**.

¿DÓNDE PUEDES ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN?

Puntos de información para familias con **niños con necesidades específicas**:

- Cada distrito tiene un equipo de asesoramiento y orientación psicopedagógica (EAP) especializado en orientar y asistir a las familias con niños con necesidades educativas específicas.
- Estas familias podéis concertar una visita privada con el EAP de vuestro distrito.
- Información de contacto en **edubcn.cat** o en el **010**.



ATENCIÓN PRESENCIAL



- Centros educativos de educación infantil, primaria y secundaria
- **Oficina de Atención**
Consortio de Educación de Barcelona Pl. de Urquinaona, 6
- **Oficinas de escolarización**
Las familias que opten a un centro de los distritos de Ciutat Vella, Nou Barris y Sant Andreu pueden dirigirse, informarse y entregar la solicitud de preinscripción en las oficinas municipales habilitadas en los distritos citados.
 - Ciutat Vella
Placeta del Pi, 2
 - Nou Barris
C. del Nil, 27 baixos
 - Sant Andreu
C. de Sant Adrià , 20
(antiguas oficinas Fabra i Coats)
- **Oficinas de atención ciudadana**
Ayuntamiento de Barcelona
 - Oficina de Atención Ciudadana de Sant Miquel¹ Pl. de Sant Miquel, 3
 - Distrito de Ciutat Vella²
C. de Les Ramalleres, 17
 - Distrito del Eixample
C. de Aragó, 328
 - Distrito de Sants-Montjuïc
C. de la Creu Coberta, 104
 - Distrito de Les Corts
Pl. de Comas, 18
 - Distrito de Sarrià-Sant Gervasi
C. de Anglí, 31
 - Distrito de Gràcia
Pl. de la Vila de Gràcia, 2
 - Distrito de Horta-Guinardó
C. de Lepant, 387
 - Distrito de Nou Barris
Pl. Major de Nou Barris, 1
 - Distrito de Sant Andreu
C. del Segre, 24
 - Distrito de Sant Martí
Pl. de Valentí Almirall, 1

ATENCIÓN TELEMÁTICA



- **edubcn.cat**
Consortio de Educación de Barcelona
- **gencat.cat/ensenyament**
Departamento de Enseñanza
- **barcelona.cat/educacio**
Ayuntamiento de Barcelona
- **935 511 000**
Consortio de Educación de Barcelona²
- **012** Atención ciudadana²
- **010** Ayuntamiento de Barcelona²



1. Para solicitar información y/o llevar a cabo esta tramitación en una oficina de atención ciudadana (OAC), es necesario concertar cita previa:
 - Accediendo a ajuntament.barcelona.cat/cita.
 - Utilizando los quioscos de trámites y servicios (Punt-BCN).
 - Llamando al 010.
 - A través del móvil, descargando la *app* Mobile ID (www.mobileid.cat/ca).

2. Coste de la trucada según la operadora.

Consultad las direcciones de las oficinas, así como las ubicaciones de los quioscos y las condiciones del servicio 010, en ajuntament.barcelona.cat/atenciociudadana.

LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA

PREINSCRIPCIÓN

DOCUMENTACIÓN BÁSICA

(A PRESENTAR EN TODOS LOS CASOS)

- **Original y fotocopia del libro de familia** u otros documentos relativos a la filiación. Si el alumno/a está en situación de acogida, la resolución de acogida del Departamento de Bienestar Social y Familia.
- **Original y fotocopia del DNI de la persona solicitante** (padre, madre, tutor/a o guardador/a de hecho), o bien de la tarjeta de residencia donde conste el NIE o el pasaporte, si se trata de personas extranjeras. Si se trata de extranjeros comunitarios, documento de identidad de su país de origen.
- **Original y fotocopia del DNI del alumno/a** en caso de que sea mayor de 14 años o tenga DNI aun siendo menor. De forma extraordinaria, los datos de identificación o de filiación de los alumnos extranjeros pueden acreditarse con el documento de identidad, el libro de familia del país de origen o documentación alternativa que pueda aportarse.
- **Original y fotocopia de la TSI** (Tarjeta Sanitaria Individual). En su defecto, el Departamento de Enseñanza consultará el código CIP de la TSI en CatSalut.
- **La documentación acreditativa de los criterios** únicamente deberá presentarse si se han marcado en la solicitud.

CRITERIOS GENERALES

Hermanos escolarizados

Existen algunas circunstancias que son comprobadas directamente por el centro y que, por lo tanto, no requieren la presentación de documentación:

- Cuando, en el momento de presentar la solicitud de preinscripción, el alumno/a tiene hermanos escolarizados en el centro.
- Cuando, en el momento de presentar la solicitud de preinscripción, el padre, la madre o tutor/a legal ejerce en el centro una actividad continuada con una jornada mínima presencial de 10 horas semanales, con el correspondiente nombramiento de interino o sustituto o con un contrato laboral o administrativo.
- Si se alega que el hermano/a está escolarizado en un centro público que tiene la consideración de centro único con el centro para el cual se solicita la plaza, se presentará un certificado del centro donde está escolarizado.

Proximidad del domicilio habitual

Original y fotocopia del DNI de la persona solicitante, o de la tarjeta de residencia donde consta el NIE en el caso de personas extranjeras.

- Cuando el domicilio habitual que s'e alega no coincide con el del DNI, ni con el de la tarjeta de residencia donde consta el NIE, o se

trata de personas extranjeras que no han de tener NIE, se presentará certificado o volante municipal de convivencia del alumno/a, donde constará que convive con la persona solicitante.

- El DNI renovado, si no se ha presentado antes, es imprescindible presentarlo en el momento de la matrícula.
- Cuando para este criterio se considera el domicilio del lugar de trabajo, se presentará copia del contrato laboral o de un certificado emitido a estos efectos por la empresa. En el caso de trabajadores en régimen de autónomos, se tendrá en cuenta el domicilio que consta en la Agencia Tributaria, y se acreditará mediante una copia del formulario de la declaración censal de alta, modificación y baja en el censo de obligados tributarios (modelo 036).

Renta mínima (renta anual de la unidad familiar).

Documentación acreditativa como beneficiario/a de la prestación económica de la renta mínima de inserción.

Discapacidad del alumno/a, padre, madre o hermanos. Original y fotocopia del certificado de discapacidad de la persona que alegue esta condición, emitido por el Departamento de Bienestar Social y Familia.

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS

Familia numerosa o monoparental

Original y fotocopia del carné de familia numerosa o monoparental vigente, expedido por el Departamento de Bienestar y Familia. En su defecto, se aportará el certificado provisional que el propio Departamento expide cuando el carné está en trámite. La solicitud del carné no servirá para acreditar esta condición.

Enfermedad crónica

Informe emitido por un médico/a del sistema público de salud o certificado médico oficial con firma legalizada por el colegio de médicos de la demarcación correspondiente, en el que se indique expresamente:

1. Que el alumno/a tiene diagnosticada una enfermedad crónica.
2. Que la enfermedad afecta a su sistema digestivo, endocrino o metabólico (incluidos los celíacos).
3. De qué enfermedad se trata.

Padre, madre, tutor/a o hermanos escolarizados

La persona que había estado escolarizada en el centro para el cual se presenta la solicitud deberá facilitar sus datos al centro para que este lo compruebe.

MATRICULACIÓN

Una vez finalizado el proceso de asignación de plaza, se formalizará la matrícula en el periodo establecido. Se presentará:

- La documentación que acredita el cumplimiento de los **requisitos académicos** u otros que sean exigibles por el centro.
- Si no se hubiera podido presentar el **DNI renovado** con la nueva dirección (si se ha producido un cambio de domicilio demostrado con el volante de convivencia presentado con la solicitud), es imprescindible presentarlo en el momento de la matrícula.
- Fotocopia del **carné de vacunaciones** donde aparezcan las dosis de vacunas recibidas, con las fechas correspondientes. Si el alumno/a no ha sido vacunado por contraindicación médica o por otras circunstancias, se presentará un certificado médico oficial justificativo.

La falsedad o el **fraude** en los datos alegados, así como la presentación de **más de una solicitud**, supondrán la invalidación de los derechos de prioridad que puedan corresponder.

Es necesario **presentar la solicitud** (o el resguardo de la solicitud enviada por Internet) **y la documentación en el plazo establecido.**



EN LA EDUCACIÓN, HACEMOS EQUIPO

En Barcelona, más de 400 centros educativos, 20.000 profesionales y 150.000 familias trabajamos por el futuro de cada niño



UNA NUEVA ETAPA, CRECEMOS FORMANDO UN EQUIPO

Se acerca el inicio de una **nueva etapa de escolarización** para vuestros hijos e hijas en las escuelas e institutos de Barcelona.

La ciudad se unirá para acompañaros en su crecimiento y aprendizaje, y para garantizar, de esta manera, que cada niño o niña y cada joven de Barcelona construya su itinerario formativo de futuro. Las familias también tenéis un papel determinante en esto.



FAMILIAS Y NIÑOS DE P3: ¡BIENVENIDOS Y BIENVENIDAS!

Este momento es **importante para vuestra familia**. Y también para la **red educativa de Barcelona**, que acogerá el curso que viene a más de 13.800 niños de P3. ¡Descubriréis que los maestros,

profesores, monitores, conserjes y otros profesionales **estamos listos para acogeros en esta gran comunidad educativa de la ciudad!** Es el momento de prepararnos para empezar.

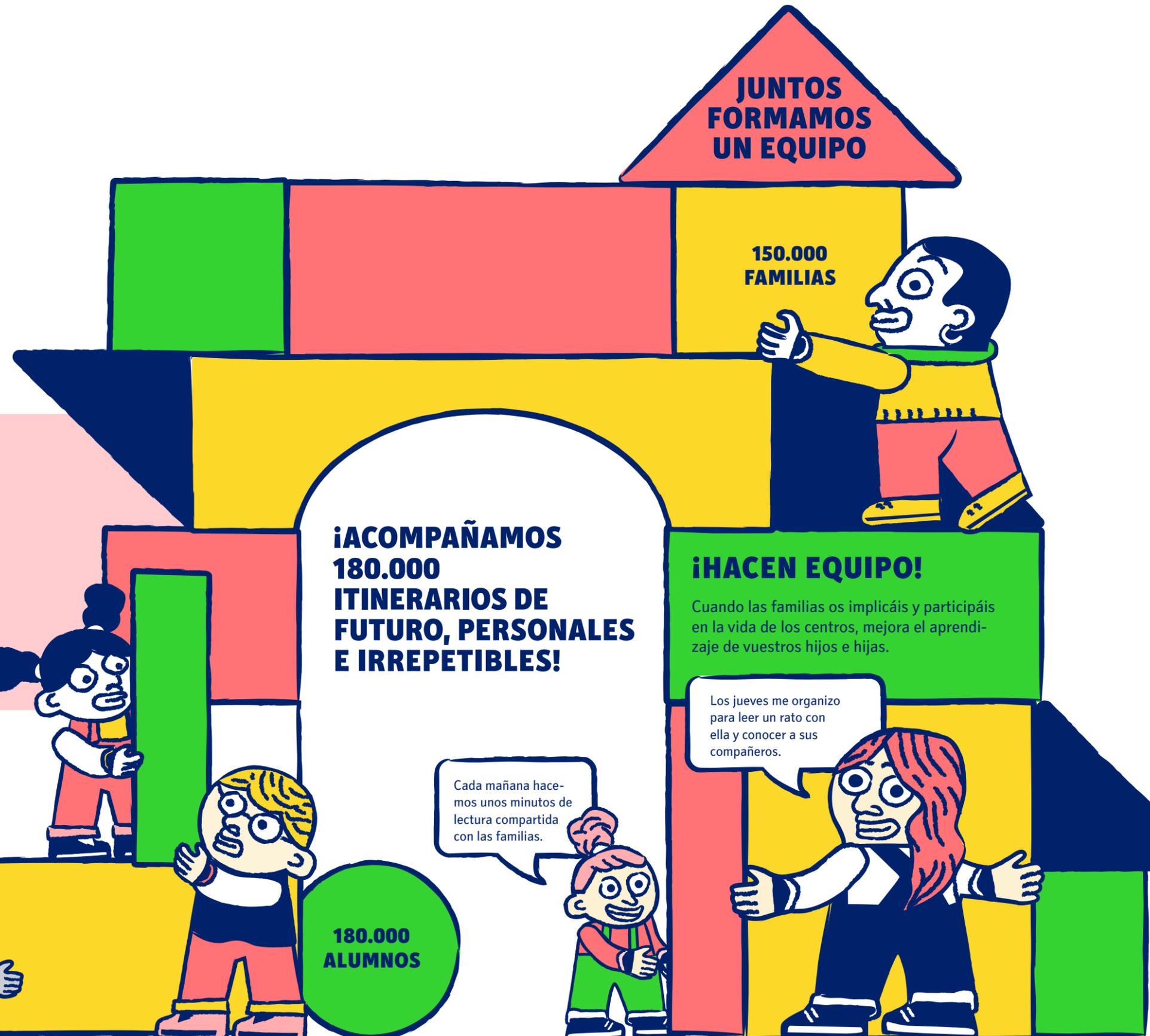


180.000 ALUMNOS

Cada mañana hacemos unos minutos de lectura compartida con las familias.



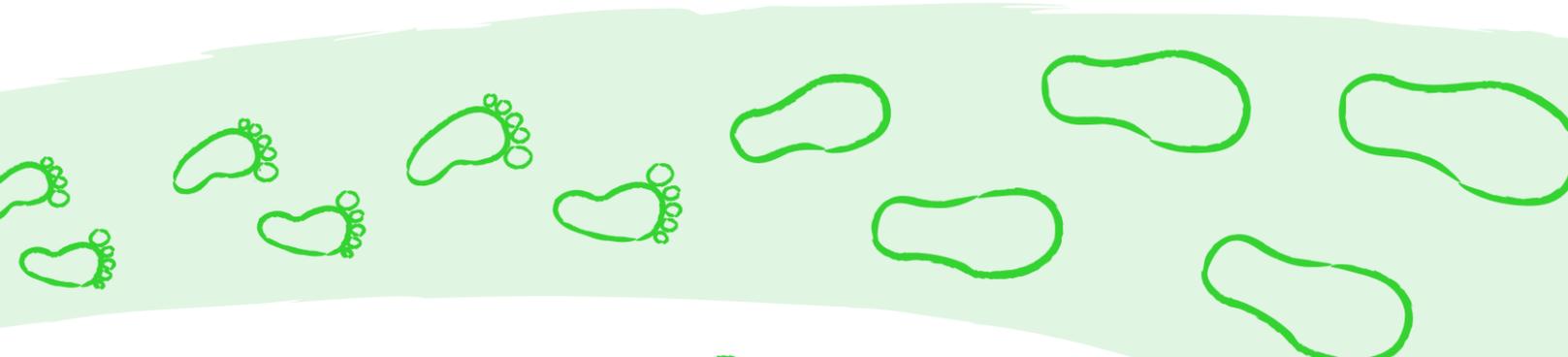
Los jueves me organizo para leer un rato con ella y conocer a sus compañeros.



LOS VALORES QUE GUÍAN 180.000 ITINERARIOS

¿Cómo acompañamos a los 180.000 niños y jóvenes de Barcelona en la construcción de su itinerario de futuro?
¿Qué valores y principios sostienen la educación en Barcelona?

- 1 Trabajar e **innovar** por una **educación de calidad**.
- 2 Dar respuesta a **realidades diversas** y singulares garantizando **la igualdad de oportunidades** a todos los niños y jóvenes.
- 3 Trabajar para alcanzar la **equivalencia de todos los centros de la red educativa**.
- 4 **Confiar en los profesionales** y en las capacidades de cada centro, y acompañarlos en esta tarea.
- 5 Y vivirlo en comunidad, con la gente de nuestro entorno, de nuestro barrio. **Vivirlo en el entorno de nuestro hogar**.



1

UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD: REDES Y HERRAMIENTAS PARA EL CAMBIO

El modelo educativo de Barcelona apuesta claramente por la innovación pedagógica en los centros educativos. El programa Redes para el Cambio, impulsado por el Consorcio de Educación de Barcelona, es uno de los programas que garantizan que **todos los centros educativos de la ciudad pongan en marcha iniciativas de innovación pedagógica**.

2

UN MODELO QUE VELA POR LA EQUITAD Y LA INCLUSIÓN

La educación debe garantizar que todos los niños y jóvenes tengan acceso a las oportunidades y puedan desarrollarse en una ciudad rica y diversa como es Barcelona. La planificación educativa, los programas de becas escolares, el apoyo de los servicios educativos (CRP, EAP, ELIC, etc.) y la reserva de plazas para el alumnado con necesidades educativas especiales garantizan, asimismo, el aprovechamiento de las **oportunidades de los niños y jóvenes con menos recursos**.

3

LA EQUIVALENCIA DE CENTROS: UN MODELO EN EL QUE TODOS GANAMOS

Trabajamos para que **todos los centros educativos puedan ofrecer itinerarios educativos equivalentes**, con diversidad de realidades y proyectos educativos. Este es un reto colectivo de los centros y de toda la comunidad educativa en el que debemos trabajar juntos, con el apoyo y la confianza de las familias.

4

LA CORRESPONSABILIDAD EN LA TAREA EDUCADORA

Todos debemos apoyar los más de 400 centros educativos y a los más de 20.000 profesionales, y al mismo tiempo, acompañarlos en su tarea. ¿Sabíais que, según un informe de la OCDE, **el interés activo de las familias en las actividades escolares de sus hijos e hijas es clave en el éxito escolar? Participar enriquece la escuela y, en una escuela viva, el alumnado aprende mejor**.

5

LA PROXIMIDAD, UN VALOR IRRENUNCIABLE PARA NIÑOS Y JÓVENES

Ir y volver andando a la escuela o al instituto; poder compaginar el quehacer diario de los centros educativos con las actividades por las tardes, en horarios saludables y cerca de los hogares; **encontrarse con compañeros y amigos por el barrio** o quedar con ellos para compartir momentos de ocio o estudio. **Este es un modelo de vida a escala de barrio**, un modelo en el cual la proximidad de los hogares y los centros educativos es un valor irrenunciable que **facilita a las familias la conciliación laboral y familiar**.

¡UN PROPÓSITO COMPARTIDO!

En Barcelona, la apuesta por la educación de nuestros niños y jóvenes consiste en formar un equipo. Y los educadores y profesionales, centros educativos, familias y agentes del territorio compartimos princi-

pios y valores para llenarles las mochilas de recursos, herramientas y experiencias que les permitan emprender sus caminos en la vida. Así conseguimos que crezca una ciudadanía con futuro, capacitada y valiente.

¡HACEN EQUIPO!

Juntos, niños y jóvenes mejoran sus competencias. Y, a la vez, como comunidad educativa, hacemos de Barcelona una ciudad más cercana e inclusiva.

¿Quieres que Raghida venga a hacer el trabajo de los Juegos Olímpicos a casa?

Sí, me haces un favor. Cuando están juntas se lo pasa mejor.



¿QUIÉNES FORMAMOS EL EQUIPO?

En Barcelona, todos somos importantes en la educación y todos tenemos trabajo que hacer. Hemos aprendido que, para hacerlo bien, debemos trabajar como un ecosistema: colaborando, enriqueciéndonos y compartiendo. Cooperamos para sacar adelante un proyecto educativo urbano.

Barcelona es una ciudad educadora con recursos y servicios educativos para las familias, niños y jóvenes



CENTROS EDUCATIVOS

La comunidad educativa somos todas las personas que damos vida a los centros cada día: alumnado, familias, maestros, profesores, monitores, conserjes, personal administrativo y otros profesionales.

SERVICIOS EDUCATIVOS

Centenares de profesionales de la educación acompañamos a los centros educativos y les ofrecemos servicios y programas de formación para el profesorado, inspección educativa, innovación y orientación académica.

EL BARRIO

Los barrios somos la red de entorno para cada familia. Porque, además de contar con institutos, escuelas y profesionales que trabajan para apoyarlos, todos y cada uno de los barrios de Barcelona disponen de una red de equipamientos, entidades y proyectos que complementan y enriquecen la oferta educativa, formativa y de ocio para vuestros hijos e hijas.

HACEMOS EQUIPO EN LA ESCUELA



HACEMOS EQUIPO CON LOS CENTROS



HACEMOS EQUIPO EN LA CIUDAD



¡HACEN EQUIPO!

Formamos una red cuando la escuela no está sola. Formamos un equipo cuando acompañamos a los niños y jóvenes en el desarrollo de sus valores y aspiraciones. Dentro y fuera de la escuela.

